



No. 285.304

85304

PATENTE DE INVENCION

a nombre de Don Rafael Mathé García de la Corte, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle O'Donnell, nº 8 por "APARATO DE SONORIDAD AUMENTADA PARA CONVERSACIONES TELEFONICAS".

=0=0=

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se contrae a un aparato de sonoridad aplicable a los aparatos telefónicos que, sin necesidad de conexión alguna a dichos dispositivos, permite mantener las consiguientes conversaciones en óptimas condiciones de comodidad y, lo que es más importante, con libertad plena de movimiento, puesto que no es preciso utilizar las manos para sujetar el micro-auricular, ni así mismo requiere, que éste permanezca unido a la boca y oído.

Estas características tan esenciales, que sin -
gasto alguno se logran con el sistema objeto de la invención, hacen que la misma reúna los requisitos necesarios para alcanzar el privilegio que la vigente Ley sobre Propiedad Industrial, otorga como Patente de Invención.

Su descriptiva, ilustrada gráficamente, es como sigue:

Consiste en un cuerpo hueco hermeticamente ce-



- rrado (1) que, por la superficie superior presenta dos aberturas, una (2) correspondiente a la escucha del au ricular telefónico y, la otra (3) a la palabra o micro del aparato; por la cara lateral del citado cuerpo, pre senta asimismo otras dos aberturas, una más pequeña en la parte superior (4) que no corresponde con la del mi cro antedicho, y la otra en inferior (5) en correspon- dencia con la mencionada de la escucha.
25. Asimismo el referido cuerpo, por su parte in terna, incluye diametralmente un semitabique curvado - por el lado derecho (6) que delimita a un tubo o apara to cónico de aumento de sonido (7) que, partiendo de - las aberturas de la escucha del aparato toma forma curva -
30. por la parte izquierda y termina a manera de bocina o pe queña trompa (8) en la cavidad inferior del cuerpo.

- Su accionamiento es de fácil comprensión: -sobre el referido cuerpo, una vez efectuada la llamada telefóni ca, se deja descansar el micro-auricular, sobre la super- ficie, de forma que el auricular se corresponda con la ca vidad destinada a la escucha y, el micro que se correspon da con la cavidad destinada a la dicción. La dicción se lo grará optimamente a través de la abertura lateral superior, y la audición se efectuará a través de la abertura frontal inferior.
- 35.
- 40.

- Descrita suficientemente la naturaleza de la in- vención, es obvio hacer constar que la misma podrá llevar se a cabo en los materiales, dimensiones, formatos y me- dios que más interesen, puesto que ello no varía la esen- cialidad expuesta, y a tal fin, se solicita su exclusivi- dad por término de VEINTE años, para todo el territorio na cional, mediante la siguiente NOTA de:
- 45.



50. 1ª.- "APARATO DE SONORIDAD AUMENTADA PARA CONVERSACIONES TELEFONICAS" que se caracteriza por un cuerpo hueco que, por la superficie superior presenta dos cavidades o aberturas, una frente a otra, una correspondiente a la escucha del auricular telefónico y, la otra a la palabra o micro del aparato; por la cara lateral del citado cuerpo, presenta asimismo otras dos aberturas, una más pequeña en la parte superior que se corresponde con la de la emisión antedicha, y la otra en la parte inferior en correspondencia con la mencionada de la escucha.

60. 2ª.- "APARATO DE SONORIDAD AUMENTADA PARA CONVERSACIONES TELEFONICAS" conforme precedente reivindicación, que se caracteriza porque el referido cuerpo, por su parte interna, incluye diametralmente un semitabique curvado por el lado derecho que delimita a un tubo que partiendo de las aberturas de la escucha del aparato toma forma curva por la parte izquierda y termina a manera de bocina o pequeña trompa en la cavidad inferior del cuerpo.

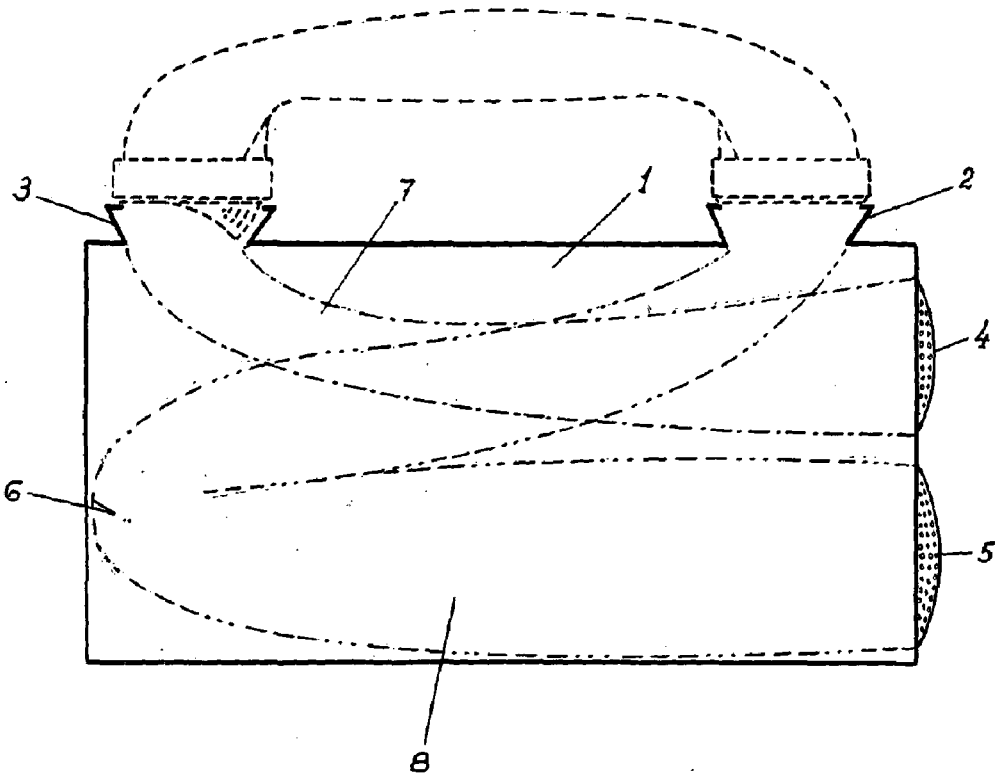
65. 3ª.- "APARATO DE SONORIDAD AUMENTADA PARA CONVERSACIONES TELEFONICAS".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas y lámina de dibujos que se acompaña.

Madrid, 31 de mayo de 1.963.

MANUEL FABRO QUEIMADELOS
P. P.

285304



Madrid 31 mayo 1963

MANHE FALCÓN DE MADRUGA

Manhe Falcón